



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno  
Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo  
Oficina Oficina del Coordinador  
No. de oficio CSPEMO/ OC / 0730 / 2024.  
Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2024/15  
Asunto: Dictamen de la Licitación Pública N° SASESP-EM-LP-067/2024 para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos.

**Morelia, Michoacán., a 12 de noviembre de 2024.**

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO.  
PRESENTE**



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad a las Bases de la Licitación Pública N° SASESP-EM-LP-067/2024 para la adquisición de **Medicinas y Productos Farmacéuticos**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases concursales.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de las propuestas de los proveedores participantes, se contó con la participación de los siguientes:

- PROVEEDOR: MARIA ELENA MORÁN SEGOVIA.
- PROVEEDOR: NIDIA CAROLINA MORALES GRAJEDA.

Mismos que presentaron sus propuestas técnicas y económicas y en base a los archivos de los participantes fueron entregados en USB por parte del Subcomité de Adquisiciones a la Dependencia solicitante para que se dictaminara lo siguiente:

**PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

PROVEEDOR	PARTIDAS	DICTAMEN
MARIA ELENA MORÁN SEGOVIA	PRESENTA PROPUESTA DE LA PARTIDA 1 A LA 91.	<p><b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b> AL REQUISITAR CORRECTAMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACION REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO EN LOS TERMINOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SE LE ADJUDICAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91.</li> <li>✓ NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA 29.- POR OFERTAR UNA CANTIDAD MINIMA DIFERENTE A LA SOLICITADA EN LAS BASES CONCURSALES Y, EN LA PARTIDA 59.- EL PRECIO QUE OFERTA REBASA LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES PARA SU ADQUISICION.</li> </ul>



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno  
Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo  
Oficina Oficina del Coordinador  
No. de oficio CSPEMO/ OC / 0730 / 2024.  
Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2024/15  
Asunto: Dictamen de la Licitación Pública N° SASESP-EM-LP-067/2024 para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos.

<p>NIDIA CAROLINA MORALES GRAJEDA.</p>	<p>PRESENTA PROPUESTA DE LA PARTIDA 1 A LA 91.</p>	<p><b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b> EN LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 91 AL REQUISITAR CORRECTAMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACION REUNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN LOS TERMINOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>✓ NO SE LE ADJUDICA NINGUNA DE LAS PARTIDAS, DEBIDO A QUE LOS PRECIOS QUE OFERTA REBASAN LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES PARA SU ADQUISICIÓN.</p>
--	--	--

Se adjudica a la participante María Elena Morán Segovia, un Monto Mínimo de \$1'002,897.50 (Un Millón Dos Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 50/100 M.N.). y hasta un Monto Máximo de \$1'450,156.56 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos 56/100 M.N.). importes netos los medicamentos no causan Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**L.E. ELIAS SANCHEZ GARCIA**  
**COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DEL SISTEMA  
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO  
MORELIA, MICHOACÁN

C.c.p. Lic. María Esther Tapia López. - Delegada Administrativa de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. - para su conocimiento y efectos conducentes.

C.P. Gustavo Meza Tena. - Jefe del Departamento. de Recursos Financieros de la CSPEMO. - Para su conocimiento.

C. Julio César García Ortiz. - Jefe del Departamento. de Recursos Materiales de la CSPEMO. - Idem.

Archivo Expediente.

\*ESG\* MERL \* jllm \*